



Academia Belgraniana de la República Argentina

Rectora de los Estudios Belgranianos Superiores

- Declarada de Interés Nacional por la Secretaría de Cultura de la Nación (1995)
- Condecorada con la Medalla de Honor de la Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario de Mayores (2005)
- Declarada de Interés Cultural por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2007)
- Consagrada a la Santísima Virgen María en la Basílica de San Nicolás de Bari, de Buenos Aires (2008)

"Año del 40° Aniversario" 1965 – 2005

"Ultraje a la Bandera"

Declaración de la Academia Belgraniana de la República Argentina

El agravio recientemente inferido a la Bandera Nacional alcanza a todo el país y desde este punto de vista la Academia Belgraniana de la República Argentina que presido, formula el más terminante repudio.

Actos como el perpetrado en Ushuaia por ciertos extranjeros reflejan que las faltas de decoro no conocen límites. Afortunadamente, no por este desorden la bandera blanca y celeste dejará de ser "hija del Cielo", espejo de paz y signo de unión.

Según nuestra perspectiva se ha cometido un gravísimo sacrilegio si recordamos que el General Manuel Belgrano al presentar el símbolo de su creación dijo al ejército del Norte que Dios nos lo había concedido.

Luego, nadie puede enlodar su celeste origen y además cuenta con el dilecto amor que le profesa Nuestra Señora del Rosario de San Nicolás.

Con tan encumbrados auspicios, la bandera seguirá en las alturas de donde proviene y en el corazón de los hombres buenos.

El extravío y delirio de los malos tampoco pueden mancillarla.

Resta esperar el veredicto de la Justicia y la luz se hará sobre este hecho deleznable.

Jorge Gulló y Paternó
Académico Presidente